JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE OBANDO VALLE DEL CAUCA

TRASLADOS, ART. 110 C. G. P.

FECHA: OCTUBRE 12 DE 2023

NO.	CLASE DE PROCESO	RAD.	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	OBJETO
01	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO	2023-00039-00	BANCO AV-VILLAS S.A	LUÍS ANÍBAL RINCÓN FLÓREZ	CORRE TRASLADO POR TRES (03) DÍAS LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE (ARTÍCULO 110 DEL C.G. DEL P)
02	EJECUTIVO	2023-00077-00	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAFETERA - FINANCIERA COFINCAFE	FLOR MARÍA GONZÁLEZ ARREDONDO Y GUILLERMO PARRA RIAÑOS C.C NO. 94.434.165	CORRE TRASLADO POR TRES (03) DÍAS LIQUIDACIÓN DE COSTAS REALIZADAS POR EL DESPACHO (ARTÍCULO 110 DEL C.G. DEL P)

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria

Obando, Valle, octubre (12) de Dos Mil Veintitrés (2023)

CONSTANCIA: A partir de las 08:00 A.M. de hoy se fija en lista por el término de un (01)día, anunciando a las partes la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante.

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria

TÉRMINO: El de tres (03) días que se le concede a la parte demandada para si lo tiene a bien objete la liquidación del crédito, los cuales corren a partir del día 13 de octubre de 2023 a las 08:00 A.M. hasta el día 18 de octubre de 2023 a las 05:00 A.M.

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria